

14 de septiembre de 2026

Aviso de modificaciones al Contrato de Adhesión

En cumplimiento a lo previsto en el **Contrato de apertura de crédito en cuenta corriente ("PLATA CRÉDITO") y de prestación de servicios bancarios a través de medios electrónicos** (el "Contrato"), Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Banco"), informa a sus Clientes sobre las modificaciones al Contrato que actualmente se encuentra registrado en el Registro de Contratos de Adhesión con número 16980-004-043316/03-01747-0726.

A continuación, se incluye un resumen de las modificaciones al Contrato:

Sección / Capítulo /Cláusula	Modificación
Sección II: Términos	Se incluye en la definición de Información Biométrica, la generada por la geometría facial
Sección III / Capítulo I / Cláusula 8, Pago total:	Se indica el plazo que tienen los clientes para pagar a partir de la fecha de corte.
Sección III / Capítulo III / Cláusula 1 Tarjeta, NIP, y activación	El Banco podrá ofrecer el servicio de personalización de tarjetas, que comprende apariencia y material de composición de las Tarjetas
Anexo de Comisiones	Se incluyen las comisiones por emisión y reposición, de tarjetas personalizadas y metalizadas para el titular y adicionales.

Las modificaciones antes descritas entrarán en vigor en un plazo de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de publicación de este Aviso. La versión actualizada del Contrato se encuentra disponible para su consulta en el Registro de Contratos de Adhesión bajo el número 16980-004-043316/04-02114-0926.

Aquellos Clientes que no estén de acuerdo con las modificaciones antes indicadas, pueden solicitar la terminación del Contrato dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores al

Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple

Mariano Escobedo 476, Piso 1, Col. Anzures,
Alc. Miguel Hidalgo CDMX, C.P. 11590

TEL: (+52) 559 990 8880
bancoplata.mx



presente aviso sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que aplique el cobro de penalización alguna por la terminación del Contrato.

Datos de la Unidad Especializada (UNE)

Domicilio en donde se recibe documentación relacionada con aclaraciones, reclamaciones y quejas: Av. Insurgentes Sur 182, piso cuatro, Roma Norte, Cuauhtémoc, 06700, Ciudad de México, Ciudad de México, México

Teléfono: 52 55 5232 8040

Horario de atención: 9:00 a 17:00.

Correo electrónico: une@bancoplata.mx

14 de septiembre de 2026

Aviso de modificaciones al Contrato de Adhesión

En cumplimiento a lo previsto en el **Contrato de apertura de crédito en cuenta corriente ("PLATA Garantizada") y de prestación de servicios bancarios a través de medios electrónicos** (el "Contrato"), Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Banco"), informa a sus Clientes sobre las modificaciones al Contrato que actualmente se encuentra registrado en el Registro de Contratos de Adhesión con número 16980-004-043317/02-00929-0426.

A continuación, se incluye un resumen de las modificaciones al Contrato:

Sección / Capítulo /Cláusula	Modificación
Sección Índice	Se incluye índice de contenido del Contrato en el que se indican los productos y servicios regulados en el Contrato
Sección II: Términos	Se actualiza orden de términos definidos para seguir un orden alfabético. Se incluyen los términos "Monto Transaccional" y "Tarjetahabiente", y se modifican algunas definiciones a términos como, "Cajeros Automáticos", "CLABE", "Cliente", "Comisión", "Información Biométrica", así como otros cambios menores; a fin de dar mayor claridad.
Sección III / Capítulo I / Clausula 1 Objeto	Se elimina la condición suspensiva a la que se sujetaban los efectos del Contrato.
Sección III / Capítulo I / Cláusula 5 Metodología de cálculo de los intereses	Se incluyen categorías de cargos que se identifican como "saldo sin periodo de pago". Se reubica párrafo en relación con efectos fiscales de los intereses ordinarios
Sección III / Capítulo I / Clausula 8 Pago total	Se indica el plazo que tienen los clientes para pagar a partir de la fecha de corte.

Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple

Mariano Escobedo 476, Piso 1, Col. Anzures,
Alc. Miguel Hidalgo CDMX, C.P. 11590

TEL: (+52) 559 990 8880
bancoplata.mx

**BANCO
PLATA**

Sección III / Capítulo I / Clausula 9 Pago Mínimo o pago parcial	Se incluye la autorización al Banco para que en caso de que a la fecha límite de pago no se hubiere recibido el pago mínimo, se haga el cargo correspondiente a la cuenta de depósito a la vista que tenga abierta el Cliente
Sección III / Capítulo I / Clausula 14 Comisiones	Se clarifica el funcionamiento de la comisión por apertura aplicable a Plata Garantizada. Se indica la posibilidad de que el Banco emita ofertas o promociones que impliquen menores comisiones, descuentos o bonificaciones.
Sección III / Capítulo I / Clausula 15 Saldo a Favor	Se establecen las consecuencias para el caso de pagos en exceso e inactividad del Cliente
Sección III / Capítulo I / Clausula 16 Límite de Crédito	Se regula lo relativo a sobregiros a la Línea de Crédito El Banco podrá ofrecer al Cliente el aumento a la línea de crédito autorizada.
Sección III / Capítulo II / Clausulado aplicable al servicio Crédito Garantía	Se incluye el clausulado que regula el nuevo servicio "Crédito Garantía", el cual permitirá al Cliente realizar depósitos en garantía para aumentar su Línea de Crédito, y en caso de no realizar el pago en la fecha límite, hacer que los recursos dados en garantía sean a su vez, dados en pago para cubrir su deuda a fin de mantenerse al corriente en sus obligaciones.
Sección III / Capítulo III / Cláusula 1 Tarjeta, NIP, y activación	El Banco podrá ofrecer el servicio de personalización de tarjetas, que comprende apariencia y material de composición de las Tarjetas
Sección III / Capítulo III / Cláusula 15 Notificación de operaciones y servicios	Se incorpora como medio de notificación de cambios al contrato el aviso en el sitio web.
Sección III / Capítulo V / Cláusula 5 Seguros	Se clarifica la facultad del Banco para contratar seguros que cubran el monto

Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple

Mariano Escobedo 476, Piso 1, Col. Anzures,
Alc. Miguel Hidalgo CDMX, C.P. 11590

TEL: (+52) 559 990 8880
bancoplata.mx

BANCO
PLATA

	adeudado por el cliente, en caso de fallecimiento del Cliente.
Sección III / Capítulo V / Cláusula 17 Origen de los fondos	Se incorpora al texto de la cláusula el contenido de las disposiciones legales que antes se referían por remisión, sin que ello implique un cambio sustantivo, con el fin de hacer más clara su lectura.
Sección III / Capítulo V / Cláusula 18 Protección de datos personales	Se incorpora al texto de la cláusula el contenido de las disposiciones legales que antes se referían por remisión, sin que ello implique un cambio sustantivo, con el fin de hacer más clara su lectura
Sección III / Capítulo V / Cláusula 21 Consentimiento expreso para intercambio de información de transferencias de fondos nacionales e internacionales	Se incorpora al texto de la cláusula el contenido de las disposiciones legales que antes se referían por remisión, sin que ello implique un cambio sustantivo, con el fin de hacer más clara su lectura
Sección III / Capítulo V / Cláusula 22 Contratación por medios electrónicos	Se incorpora al texto de la cláusula el contenido de las disposiciones legales que antes se referían por remisión, sin que ello implique un cambio sustantivo, con el fin de hacer más clara su lectura
Sección III / Capítulo V / Cláusula 24 Información de contacto	Se indica la dirección en Internet y lugar a través del cual el Cliente puede consultar las cuentas que el Banco mantienen activas en redes sociales y se actualiza el listado correspondiente.
Sección III / Capítulo V / Cláusula 25 Aceptación y firma del contrato	Se especifica que la firma del contrato se realiza mediante Firma Electrónica, la cual constituye su aceptación
Anexo de Comisiones	Se actualizan los nombres de las comisiones para que coincidan con los registrados ante Banco de México. Se aclara que las comisiones cobradas por porcentaje se calculan sobre el monto de la operación.

Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple

Mariano Escobedo 476, Piso 1, Col. Anzures,
Alc. Miguel Hidalgo CDMX, C.P. 11590

TEL: (+52) 559 990 8880
bancoplata.mx



	Se incluyen las comisiones por emisión y reposición, de tarjetas personalizadas y metalizadas para el titular y adicionales.
Anexo de Transcripción	Se actualiza el Anexo de Transcripción de Disposiciones al integrarse el contenido de preceptos que antes se citaban, directamente en el clausulado. Se incluye la transcripción de los artículos 336 y 336 Bis de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Las modificaciones antes descritas entrarán en vigor en un plazo de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de publicación de este Aviso. La versión actualizada del Contrato se encuentra disponible para su consulta en el Registro de Contratos de Adhesión bajo el número 16980-004-043317/03-02115-0926.

Aquellos Clientes que no estén de acuerdo con las modificaciones antes indicadas, pueden solicitar la terminación del Contrato dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que aplique el cobro de penalización alguna por la terminación del Contrato.

Datos de la Unidad Especializada (UNE)

Domicilio en donde se recibe documentación relacionada con aclaraciones, reclamaciones y quejas: Av. Insurgentes Sur 182, piso cuatro, Roma Norte, Cuauhtémoc, 06700, Ciudad de México, Ciudad de México, México

Teléfono: 52 55 5232 8040

Horario de atención: 9:00 a 17:00.

Correo electrónico: une@bancoplata.mx

14 de septiembre de 2026

Aviso de modificaciones al Contrato de Adhesión

En cumplimiento a lo previsto en el **Contrato múltiple que regula el uso productos de depósito bancario y de prestación de servicios bancarios a través de medios electrónicos** (el "Contrato"), Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Banco"), informa a sus Clientes sobre las modificaciones al Contrato que actualmente se encuentra registrado en el Registro de Contratos de Adhesión con número 16980-999-043461/03-01746-0726.

A continuación, se incluye un resumen de las modificaciones al Contrato:

Sección / Capítulo /Cláusula	Modificación
Sección III / Capítulo IV / Cláusula 1 Tarjeta, NIP y Activación	El Banco podrá ofrecer el servicio de personalización de tarjetas, que comprende apariencia y material de composición de las Tarjetas.
Anexo de Comisiones	Se incluyen las comisiones por emisión y reposición, de tarjetas personalizadas y metalizadas para el titular y adicionales.

Las modificaciones antes descritas entrarán en vigor en un plazo de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de publicación de este Aviso. La versión actualizada del Contrato se encuentra disponible para su consulta en el Registro de Contratos de Adhesión bajo el número 16980-999-043461/04-02113-0926.

Aquellos Clientes que no estén de acuerdo con las modificaciones antes indicadas, pueden solicitar la terminación del Contrato dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que aplique el cobro de penalización alguna por la terminación del Contrato.

Datos de la Unidad Especializada (UNE)

Domicilio en donde se recibe documentación relacionada con aclaraciones, reclamaciones y quejas: Av. Insurgentes Sur 182, piso cuatro, Roma Norte, Cuauhtémoc, 06700, Ciudad de México, Ciudad de México, México

Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple

Mariano Escobedo 476, Piso 1, Col. Anzures,
Alc. Miguel Hidalgo CDMX, C.P. 11590

TEL: (+52) 559 990 8880
bancoplata.mx



Teléfono: +52 55 5232 8040

Horario de atención: 9:00 a 17:00.

Correo electrónico: une@bancoplata.mx